J.P.Morgan

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
C/ Edison nº4
28006 MADRID

Madrid, 16 de Marzo de 2016

Ref: Comunicación de Hecho Relevante. GLOBAL ALTERNATIVE FUND, IICIICIL

Muy Señores nuestros:

Por medio de la presente, y al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30.1 e) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, ponemos en su conocimiento el siguiente

HECHO RELEVANTE

Les comunicamos que, con fecha valor 1 de Marzo de 2016, se procedió a la eliminación de la comisión de Gestión establecida en folleto para el fondo GLOBAL ALTERNATIVE FUND, IICIICIL.

Atentamente,

JPMORGAN GESTIÓN
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSION COLECTIVA, S.A.
P.P.

Fdo.: Sara Ruiz Perez
Director de Cumplimiento Normativo
JPMorgan Gestión, S.G.I.I.C., S.A.